

----- En la ciudad de Santa Fe, a los veintitrés días del mes de agosto de dos mil dieciocho, siendo las diecinueve horas y cinco minutos, se reúne el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas en Sesión Ordinaria bajo la presidencia del Decano, *Dr. Sergio Miguel HAUQUE*.-----

----- Se encuentran presentes los siguientes Consejeros: -----

Por los Profesores Titulares:

Leila DI RUSSO

Néstor René PERTICARARI

Laura GARCÍA

Liliana DILLON

María Rosa SÁNCHEZ ROSSI

Silvia REGOLI

Por los Profesores Adjuntos:

Héctor DE PONTI

Por los Docentes Auxiliares:

Gabriela CABRERA

Por los Graduados:

Nora GALLEGO

Patricia AROSIO

Por los Estudiantes:

Nicolás Francisco ALETTI

Juliana BAISETTO

Micaela EUSEBIO

Pedro GAMERRO

Maximiliano GOROSITO

Nicolás REINHARDT

Por los No Docentes:

Marcelo GUTIERREZ

----- Se pone a consideración el acta de las Sesión Ordinaria de fecha 9 de agosto de 2018.-----

----- Conforme a ello, encontrándose a consideración, se aprueba por unanimidad el acta mencionada y se designa para su firma al Consejero GAMERRO.-----

----- A continuación, pasa a tratarse el Punto 2 - DESPACHOS DE COMISIONES.------

----- -2.1. COMISIÓN DE INTERPRETACIÓN, REGLAMENTO, DISCIPLINA Y ENSEÑANZA: -----

-----2.1.1. Diplomas.-----

----- Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----

----- Sin observaciones, se aprueban por unanimidad las resoluciones que constan en el Anexo 1. -----

-----2.1.2. Equivalencias.-----

----- Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----

----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 2. -----

-----2.1.3. Prácticas Académicas Internas.-----

----- Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----

----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 3. -----

-----2.1.4. Renuncia a su cargo docente presentada por la Prof. Nora ANZARDI.-----

----- Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----

----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 4. -----

-----2.1.5. Renuncia a su cargo docente presentada por el Prof. Carlos Federico TORRES.-----

----- Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----

-----El Consejero DE PONTI pide la palabra a fin de manifestar su deseo de hacer una consideración relacionada con los dos puntos precedentemente aprobados, especialmente con aquel que refiere a la jubilación del Profesor Carlos TORRES. Explica que, en su entender, el Profesor TORRES ha tenido una amplia y prolífica trayectoria en el ámbito docente y de investigación, dentro de la Facultad de Ciencias Económicas. Además del merecido homenaje, manifiesta que la reflexión que le surge a partir de este hecho tiene que ver con que, a lo largo del año, se han tratado y aprobado varias jubilaciones de docentes de esta Casa de Estudios que han hecho un gran aporte a su desarrollo. Por ello, insta al Cuerpo a que, de alguna forma, no se pierdan las contribuciones que a estos profesores les queda por hacer en pos de la Facultad. Explica que debería pensarse, por ello, en alguna figura que permita seguir viabilizando el aporte que el Profesor TORRES o el Profesor Miguel Ángel ASENSIO -entre muchos otros profesores importantes que han recibido el beneficio de la jubilación en este último año o que lo harán en los próximos meses- todavía se encuentran en condiciones de realizar.-----

-----El Presidente del Cuerpo expresa su total acuerdo con lo expuesto por el Consejero DE PONTI y explica

que ello constará en el acta de la sesión del día de la fecha a fin de activar los mecanismos para que estos docentes puedan seguir en contacto con la Facultad de todas las maneras posibles, dentro de lo que permita el ordenamiento jurídico.

----- Sin observaciones, se aprueba la resolución que consta en el Anexo 5. -----

-----2.1.6. Pedido de baja a su cargo de Ayudante Alumno presentado por la Srta. María Florencia REY.-----

----- Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----

----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que constan en el Anexo 6.-----

-----2.1.7. Memoria Anual 2017.-----

----- Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----

----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 7. -----

-----2.2. COMISIÓN DE ENSEÑANZA: -----

-----2.2.1. Resolución del Decano N° 204/18, dictada *Ad Referéndum* del Consejo Directivo, por la que se aprueba la reedición de la asignatura optativa ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA, para el segundo cuatrimestre de 2018. -

----- Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----

----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 8.-----

-----2.3. COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN, RELACIONES EXTERNAS Y ENSEÑANZA:-----

-----2.3.1. Pedido de declaración de interés institucional de las XI Jornadas de Economía Crítica.- -----

----- Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.- -----

----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 9.-----

-----2.3.2. Pedido de designación de docentes para la asignatura IMPOSICIÓN SOBRE LOS CONSUMOS de la Especialización en Tributación.- -----

----- Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.- -----

----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 10.-----

-----2.3.3. Pedido de designación de docentes para la asignatura GESTIÓN DE EMPRESAS DEL SECTOR DE SERVICIOS de la Especialización en Costos y Gestión Empresarial.-----

----- Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.- -----

----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 11.-----

-----2.3.4. Pedido de aprobación del programa de la asignatura GESTIÓN DE EMPRESAS DEL SECTOR DE SERVICIOS de la Especialización en Costos y Gestión Empresarial.-----

----- Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.- -----

----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 12.-----

-----2.3.5. Pedido de designación de la Secretaria de Redacción de la Revista Ciencias Económicas.- -----

----- Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.- -----

----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 13.-----

-----3. MANIFESTACIONES DE LOS CONSEJEROS: -----

-----La Consejera EUSEBIO expresa *“Desde los Consejeros Directivos por la Franja Morada, entendemos que el hecho de poder estar estudiando en una Universidad pública implica un derecho, el cual debemos defender día a día, para poder garantizar el ingreso, la permanencia y egreso de aquellos que desean continuar con los estudios superiores. Junto con la investigación y la extensión, la docencia es una de las funciones sustantivas capaz de formar jóvenes ciudadanos con sentido crítico y comprometidos con el medio en el cual nos encontramos inmersos. Podemos decir que, desde hace tres décadas, los gobiernos nacionales no han tomado a la educación pública como una prioridad y esto se puede evidenciar en el presupuesto que el Estado destina, tanto a educación como a la ciencia y técnica. Nuevamente nos encontramos en un año atravesado por conflictos y paros docentes, los cuales luchan por un salario digno y esto, en conjunto con la situación socioeconómica por la que atraviesa nuestro país, hace peligrar la permanencia de muchos y muchas en las Universidades Nacionales. Como Agrupación Estudiantil y como estudiantes reformistas que somos, apoyamos esta medida de lucha de los docentes y repudiamos todas las medidas de gobierno tomadas en detrimento de la educación pública. Como movimiento estudiantil también debemos garantizar actividades y herramientas que visibilicen el conflicto, ya sea en las calles, en las redes sociales o en cualquier otro medio capaz de informar a la sociedad, en general, sobre esta problemática. Es por ello que celebramos las actividades llevadas a cabo, como el abrazo a la manzana histórica del Rectorado, el ‘estudiantazo’ que se llevó a cabo en el día de ayer y las reuniones que hemos estado manteniendo el día lunes como conducción del Centro de Estudiantes con docentes, estudiantes y ADUL y, como Franja Morada, seguiremos apoyando y reivindicando los postulados reformistas para poder luchar por una educación pública, gratuita y de calidad”*.-----

-----El Consejero GUTIERREZ expresa su deseo de dar a conocer los datos que se obtuvieron a partir de la inscripción a asignaturas del segundo cuatrimestre que realizaron los alumnos. En este sentido, explica que no pudo hacerlo en la sesión anterior ya que dicha inscripción finalizó ese mismo día, alrededor de las 17.30 horas y dichos datos aún no estaban verificados. En su informe, manifiesta que hubo selección de carrera solamente en 3 asignaturas comunes: Instituciones de Derecho II, Teoría y Técnica Impositiva y Seminario de Integración de Sistemas de Información. En el primer caso, el alumno seleccionado tenía 3 asignaturas aprobadas y 5 insuficientes; en el segundo caso, el alumno tenía 22 asignaturas aprobadas y 9 insuficientes y, en el tercer caso, la persona seleccionada tenía 30 asignaturas aprobadas y ningún insuficiente. A lo expuesto, agrega que la asignatura Instituciones de Derecho II es una materia del Ciclo Básico de Formación, mientras que las otras dos asignaturas

pertenecen a la carrera de Contador Público Nacional y son interanuales. Explica que, al momento, se sigue trabajando respecto de la asignatura Seminario de Integración de Sistemas de Información ya que el número inicial de inscriptos era de 30 alumnos y luego se extendió a 37. El Consejero GUTIÉRREZ también presenta al Cuerpo datos acerca de la cantidad de inscripciones a las asignaturas durante el año en curso. Expone que son 1.739 inscripciones en primer año, 1.1170 inscripciones en segundo año, 814 inscripciones en tercer año, 747 inscripciones en cuarto año, 429 inscripciones en quinto año y 385 inscripciones en materias optativas; lo cual hace un total de 5.284 inscripciones. Por otro lado, informa que, de acuerdo a lo charlado con el personal encargado de administrar el Sistema Siu-Guaraní y a los datos que el Departamento de Alumnado pudo observar, no se presentaron inconvenientes en dicho sistema, por lo que el Departamento considera que el proceso de inscripción atravesado puede ser considerado “normal”. -----

-----El Consejero GOROSTIO manifiesta: “En esta instancia, desde los Consejeros Directivos por el M.N.R., queremos contarles con gran alegría que la semana pasada hemos presentado dos nuevos proyectos para que sean tratados por este Cuerpo, por lo que nos parecía interesante poder comentarles brevemente de qué se trata cada uno de ellos. Uno de los primeros proyectos que hemos presentado y al que hemos denominado ‘No más restricciones’, es un proyecto que surge de la necesidad de poder implementar algunas alternativas distintas que puedan o que tiendan a igualar las oportunidades de las personas que trabajan, que son gestantes, que son padres, madres o con personas a cargo y también, considerando que cursar es una necesidad muy importante que tienen los estudiantes y que no tienen el mismo beneficio de rendir o hacer una materia en calidad de alumno libre, ya que, en este sentido, el poder cursar una materia implica poder obtener beneficios u otro tipo de aprendizajes entre los docentes y entre los estudiantes que cursan las materias. Es por eso que nos parece importante poder tener esta instancia, donde se puedan intercambiar estos conocimientos de manera gradual dentro de las aulas, tanto entre los estudiantes como con los docentes. Es por eso que, en este proyecto que les comentaba que los denominamos ‘No más restricciones’, lo que proponemos es que se elimine la restricción de tener que esperar dos cuatrimestres para poder cursar una materia y, así, los estudiantes podamos elegir qué materias cursar y en qué momento hacerlo; así como también, esto lo que nos permitiría es poder avanzar con mayor rapidez en nuestras carreras. Por otro lado, otro de los proyectos que hemos presentado, lo hemos denominado ‘Comisiones Parciales’; surge de la necesidad y, a su vez, de que los estudiantes, hoy en día, tenemos la necesidad de que se implementen nuevos mecanismos alternativos para lo que es el tema del acceso a la regularidad de una materia. Es decir, que no se contemple el tema de la obligatoriedad para poder inscribirse a cursar una materia que tenga una condición de regularizable. Además de que también consideramos que este proyecto que presentamos lo que haría es facilitar todo lo que son las cuestiones referidas al espacio físico de lo que son las aulas para lo que es el cursado y, además, reconocer la importancia que tiene de que haya varias carreras, dos carreras particularmente en nuestra Facultad, en las que no se dictan las asignaturas en los dos cuatrimestres, lo cual implica, en cierto sentido, una injusticia para los estudiantes que sí pueden cursar y regularizar materias en ambos cuatrimestres. Es por eso que en este proyecto lo que proponemos es que, a la hora de las inscripciones, existan comisiones exclusivas, sólo para poder rendir los parciales de las materias correspondientes, sin necesidad de tener que asistir a clases. Por último, para cerrar, comentarles que en el día de hoy hemos estado desarrollando un curso gratuito de RCP en nuestra Casa de Estudios, donde hemos contado con la presencia del Dr. Del Sastre y de la Dra. Mayo, así como también con 40 estudiantes que han estado participando de este encuentro. Esto surge a raíz de que hace varios años venimos trabajando la cuestión de lo que es la formación integral, de la necesidad que tenemos los estudiantes de esta Facultad de poder adquirir más conocimientos y sobre todo de índole social. Es por eso que reafirmamos nuestro compromiso como Agrupación Estudiantil para seguir generando espacios de este tipo que nos ayuden a poder complementar nuestra formación profesional.”-----

-----El Consejero ALETTI manifiesta: “Yo quería un poco hacer una reflexión en torno a lo que se vivió en el día de ayer, tanto en ciudad de Santa Fe como en un montón de Universidades Nacionales del país, en la cual muchos estudiantes, docentes, no docentes y miembros de la comunidad en general se han volcado a las calles en reclamo de un mejor salario docente y mejores condiciones para la educación pública de nuestro país. Es innegable lo que sucedió ayer, es un hecho histórico. Se ha denominado en su momento como una medida universitaria y ha tratado de lo que ha sido un estudiantazo, de una convocatoria masiva de estudiantes, acompañando a sus docentes y no docentes en las puertas de Rectorado, que incluso abrazaron el edificio histórico. Y ha sido también una vigilia que ha durado toda la noche, pese a las temperaturas, duró toda la noche. Pero lo grato de esto es que hay una convocatoria bastante masiva, e incluso han participado dos mil estudiantes. Es innegable que nosotros, como Consejeros Directivos, hayamos traído la problemática docente, la recomposición salarial de la educación pública innumerables veces, creo que desde abril/mayo de este año y años anteriores. Entonces yo quise empezar a problematizar un poco esto con una media, si se quiere, más masiva, más popular, si se quiere, que se ha dado en las redes sociales con un mensaje que se ha replicado, que por suerte muchísimos y muchísimas estudiantes y docentes lo han replicado. Para ello, voy a tomarme el atrevimiento de leerlo, para no equivocarme y dice así: ‘Somos los Consejeros Directivo del Movimiento Nacional Reformista; representamos a las carreras de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Litoral, representamos la voz de ciento de estudiantes que estudian en Universidades públicas y gratuitas y para muchos, como dice nuestro Ministro de Cultura, lo público es lo único. Hace más de dos semanas las Universidades Nacionales están de paro. La educación pública, la ciencia, la técnica, nuestro futuro y por qué no decir nuestro presente están en peligro; cincuenta y siete Universidades Nacionales de todo el país no han comenzado las clases por falta de presupuesto; ciento noventa mil docentes universitarios reclaman una lucha por su salario digno. Queremos recordar que las Universidades Nacionales son

las expectativas de muchos y muchas jóvenes de nuestro país que quieren un mejor futuro y que debemos recordar que muchos de ellos son primera generación de estudiantes universitarios. Tenemos que decir que es un problema que excede a la cuestión presupuestaria, esto es un problema político. En tal sentido, queremos repudiar los dichos de nuestro ex Rector Albor CANTARD y decirle que no es que sobran docentes sino que faltan estudiantes, señor ex Rector y Diputado Nacional. Las aulas, los pasillos y las calles nos están reclamando y se están expresando. Si hoy y ayer los docentes y estudiantes están en las calles, es porque queremos estar en las aulas, queremos estar estudiando, queremos estar cursando y queremos estar rindiendo. Si la condición política de la conducción que nos gobierna es desgazar el futuro de este país, los representantes del Movimiento Nacional Reformista, tenemos la firme convicción de resistir con los compañeros de los distintos estamentos. Porque la educación pública no es un privilegio, la educación pública no se vende, es un derecho y se defiende”.----

-----El Consejero REINHARDT manifiesta: “En primer lugar, agradecer a los compañeros del M.N.R. por sumarse a la iniciativa de la modificación del artículo 46 del Régimen de Enseñanza, que es un proyecto que ya habíamos presentado a principios de año y que lo estuvimos discutiendo en la Comisión de Enseñanza, respecto de la posibilidad de habilitar el cursado voluntario de un estudiante, antes de haber cumplido los dos cuatrimestres de haber finalizado el cursado. Esperamos que esto sirva para poder darle un mayor impulso a este reclamo, que entendemos, es fundamental para el avance y progreso de los estudiantes en su carrera. Por otro lado, comentarles que en el día de hoy, hemos presentado una nota a la Secretaría Académica, solicitando que se lleve adelante una difusión por los distintos medios que existan disponibles en nuestra Facultad respecto al proceso de acreditación de la carrera, que tengan que ver con qué significa este proceso para nuestra Facultad, para nuestra comunidad universitaria, con cuáles son las principales aristas que se están trabajando en el Plan de Estudios; también, qué implicancia tiene para aquellos estudiantes que ya se encuentran transitando con el Plan actual de Estudios, esta modificación y demás cuestiones que entendemos que son fundamentales, proponiendo como canales de difusión que se puedan realizar, mail institucionales, charlas, debates en la Facultad y también aprovechar para poder realizar entrevistas en LT10, en el canal LITUS, y por qué videos explicativos. Un poco el fundamento de este pedido viene, porque hemos percibido en nuestros compañeros estudiantes que hay una gran desinformación respecto a este proceso complejo que implica la acreditación de la carrera y que entendemos que por las implicancias justamente que tiene, y la envergadura que reviste este proceso es que entendemos que es fundamental que todos los estudiantes podamos estar informados de la mejor manera, en qué consiste este proceso. Y bueno, es por eso que hemos realizado este pedido y entendemos que hay que realizar todos los esfuerzos institucionales en este sentido para que este proceso se realice de la mejor forma”.-----

-----4. INFORMES DEL DECANO:-----

-----En primer lugar, el presidente del Cuerpo recuerda a los presentes que en la sesión anterior del Consejo Directivo, les había pedido autorización para ceder el espacio destinado a informes del Decano a los técnicos que se encuentran trabajando en la temática de Higiene y Seguridad en la F.C.E., a los fines que pudieran exponer respecto del trabajo que se está realizando en la Facultad y que los interesados pudieran interrogarlos sobre las inquietudes que tuvieran. Expresa que dichos técnicos se encuentran aguardado en la oficina contigua, pero que previamente se expresará sobre dos temas importantes. -----

-----Por un lado, expresa que entre los asuntos entrados del Orden del Día, se encuentran distintos proyectos referidos a propuestas de cronograma electoral para las elecciones de Consejeros Directivos por el Claustro de Estudiantes, para el período 2019. En ese sentido, hace saber al Cuerpo que cuando se trate dicho punto, solicitará a los Consejeros el tratamiento sobre tablas del mismo. Asimismo, expresa que, en su opinión, debieran ser las Agrupaciones Estudiantiles quienes arriben a un acuerdo sobre el posible cronograma electoral para sus propias elecciones, siempre respetando las normas que al respecto rigen en la Universidad Nacional del Litoral. Conforme a ello, expresa que ha realizado los mayores esfuerzos para llegar a un acuerdo sobre el tema, pero que lo mismos no han sido fructíferos. En ese sentido, informa que sobre el asunto en cuestión se recibieron dos proyectos, uno por cada una de las Agrupaciones Estudiantiles con representación en el Consejo Directivo. Destaca que ante dicha situación y como autoridad de la Facultad, se vio obligado a elevar al Cuerpo un proyecto alternativo basado exclusivamente en el calendario de eventos que tiene previsto la F.C.E. Por otra parte, informa que cuenta con una nota presentada por un representante de la Agrupación Estudiantil JUP proponiendo otra fecha más para la realización de los comicios, que si bien no puede considerarse un proyecto a tratar por el Consejo Directivo por no encontrarse avalada por ningún Consejero, la pondrá también a consideración de los presentes. Por último, comenta que recibió una nota suscripta por el Consejero OLIVARES, quien no pudo estar presente en la sesión del día de la fecha por motivos laborales, en la que el Consejero solicita que- con la debida autorización del Cuerpo- la nota sea leída en la presente sesión, teniendo en cuenta su carácter de miembro integrante de la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza, en la que eventualmente se tratarían los proyectos sobre cronogramas electorales. Antes de finalizar, explica al Cuerpo que el pedido de tratamiento sobre tablas de este asunto, obedece a que dos de las propuestas presentadas necesariamente requieren su aprobación en la sesión del día de la fecha para que el cronograma diagramado pueda ser debidamente cumplido.-----

-----En otro orden de ideas y atendiendo a la preocupación generalizada respecto de la situación universitaria, el paro docente y el no dictado de clases, expresa su intención de transmitir al Cuerpo una declaración que, en el día de la fecha, hizo el Consejo Superior sobre esta problemática. En ese sentido, pide autorización al Cuerpo para leer la referida declaración, lo que es aceptado por unanimidad. Conforme a ello, procede a dar lectura a la declaración, la que reza: “La Educación es la principal herramienta para generar condiciones reales de igualdad social; como universitarios, siempre lo sostuvimos y siempre lo sostendremos. Es por ello que las políticas de acceso,

permanencia y egreso de cualquier nivel educativo deben ser definiciones estratégicas y, como tales, deben ser verdaderas políticas de estado, con revisiones constantes, con eventuales reordenamientos (necesarios si la evidencia así lo muestra), pero con una base de acuerdo político a partir del cual proyectar las diferentes líneas de acción que se implementen para garantizar el acceso a la educación de todos los ciudadanos. Como universitarios del litoral, recientemente confirmamos nuestro compromiso con la Educación como bien público social en todos sus niveles, que, en cuanto tal debe ser asegurado por el Estado a través de un financiamiento genuino, sostenido en el tiempo y que dé cuenta de las necesidades del sistema universitario. Éste debe también garantizar el desarrollo de todas las funciones sustantivas de la universidad, así como su autonomía y, al mismo tiempo, asegurar el acceso y la permanencia de todo aquel que aspire a ser universitario. La Universidad pública y gratuita, tal como la conocemos en la Argentina, es un valioso logro de muchas generaciones y una extrema responsabilidad a preservar. El sistema universitario argentino tiene en sus universidades públicas la principal herramienta para formar ciudadanos capaces de contribuir a la solución de los problemas públicos que son componentes estructurales de nuestra sociedad: desarrollo, pobreza, acceso a los derechos (salud, justicia, trabajo, alimentación, educación, etc.), preservación del medio ambiente, lógicas de distribución, generación y distribución de energía, por citar algunos de los más relevantes; problemas que fueron agudizándose en los últimos 25 años. Entendemos a lo público como cruce de opiniones, como contrapuntos abiertos, como campo de disputas de miradas plurales, de intercambio franco de proyectos y puntos de vistas no necesariamente antagónicos, sino, la mayoría de las veces con posibilidad de síntesis y acuerdos (es sobre la base de estos acuerdos que las sociedades resuelven sus problemas colectivos). En este sentido, nos oponemos a entender lo público como proyecto político homogéneo que deba imponerse de arriba hacia abajo, o como construcción política a partir de categorías dicotómicas como “amigo-enemigo” o “nosotros-ellos”. Las Universidades públicas sabemos de las construcciones colectivas, nuestras políticas se fundan en acuerdos amplios, sobre fuertes y sinceras discusiones al interior de organismos de representación en base a la igualdad (independientemente del tamaño de la Universidad), como lo es el Consejo Interuniversitario Nacional. Todo el sistema universitario se basa en estos acuerdos. En contextos en donde el financiamiento para la educación está relegado, o en los cuáles la lógica de distribución no era lo suficientemente transparente o no tuvo los impactos esperados, como universitarios siempre hicimos notar que si se atenta contra el sistema de educación pública, se lesionan las condiciones de igualdad y el horizonte posible de reducción de asimetrías y atención de los problemas colectivos desde lo público. Como Universidad Nacional del Litoral manifestamos nuestra preocupación por el retraso en la definición del acuerdo paritario con el estamento docente, la suspensión de las nuevas obras de infraestructura que estaban programadas para el ejercicio 2018, el incremento de los valores de los equipos científicos y tecnológicos, el enorme aumento de las tarifas de servicios públicos y el costo de los combustibles y del transporte, e instamos al Gobierno Nacional a que presente una propuesta razonable frente a la pérdida de poder adquisitivo del salario docente y no docente, y que garantice un presupuesto acorde para el año próximo de manera de seguir consolidando una Universidad Pública que contribuya significativamente a la construcción de una sociedad más igualitaria, basada en el conocimiento, que afronte con eficacia y equidad los problemas de la región. Para finalizar, reafirmamos la necesidad de que el Estado asegure las condiciones y principios que sostienen que el acceso, uso y democratización del conocimiento es un bien social, colectivo y estratégico esencial para poder garantizar los DDHH básicos e imprescindibles para el buen vivir de nuestros pueblos, la constitución de una ciudadanía plena, la emancipación social, la integración regional solidaria latinoamericana y caribeña, tal como se expresa en el preámbulo emitido por la CRES (Conferencia Regional de Educación Superior 2018) realizada en la ciudad de Córdoba.”-----

-----Seguidamente, solicita a los técnicos en Seguridad e Higiene que se hagan presentes en el recinto, a los fines de exponer sobre lo oportunamente acordado. Conforme a ello, ingresan a la Sala el Ingeniero Laboral Mario LEONARDUZZI y el Licenciado en Sistemas de Protección contra Siniestros Juan Carlos SEGOVIA, quienes luego de presentarse informan que se encuentran trabajando sobre el tema de Higiene y Seguridad en la F.C.E. con el objetivo de cumplir con la reglamentación vigente en la materia, principalmente con las disposiciones de la Ley N° 19.587 y el Decreto N° 351, los que regulan las condiciones de seguridad laboral, así como con las disposiciones de la Superintendencia de Trabajo y la Aseguradora de Riesgos de Trabajo. En ese sentido, los técnicos mencionados comentan al Cuerpo que se encuentran trabajando en el ámbito de la F.C.E. desde hace varios meses, habiendo incluso colaborado en la anterior gestión, y que dicho trabajo se centra principalmente en la capacitación a distintos niveles, la inspección de los distintos ambientes del inmueble, la evaluación de riesgos y la confección de informes al respecto. Conforme a ello, comentan al Cuerpo los distintos trabajos que han llevado adelante inspeccionando los ambientes de la F.C.E., la elaboración del Plan de Emergencia y Evacuación del edificio, mediciones, entre otros. Asimismo, ponen de manifiesto la importancia de capacitar a las personas que tendrán que tomar decisiones ante una eventual situación de emergencia y en ese sentido comentan que se han llevado adelante ciertos simulacros, haciendo hincapié en que esa capacitación es progresiva. En otro orden de ideas, comentan que se está trabajando en la posible elaboración de un folleto, a los fines de entregarlo a los docentes para que estén en conocimiento de cómo actuar frente a una contingencia.-----

-----El Consejero DE PONTI, interroga respecto de cuáles son las posibles contingencias que podría afrontar la comunidad de la F.C.E. En ese sentido, los especialistas explican que se trabaja evaluando las posibles contingencias que podrían ocurrir en cada espacio, informando además que no cualquier contingencia puede suceder en la F.C.E., descartando, por ejemplo, un caso de incendio total, que abarque ambos edificios; ello en función de la sectorización de los ambientes. En ese sentido, enumeran como posibles emergencias que se podrían afrontar un caso de incendio parcial, una amenaza de bomba, un hecho de violencia, entre otros.-----

-----Por otra parte, destacan como aspecto positivo el manual que se ha elaborado desde Universidad referido al mantenimiento edilicio, el que realiza una puntualización y organización de las tareas a realizar vinculadas con este aspecto. También comentan que se está trabajando en la elaboración de un video, en el que se pondrán en conocimiento de la comunidad universitaria todas las cuestiones vinculadas al tema seguridad, a los fines que las personas que ingresen al edificio puedan conocer las medidas de seguridad y eso les permita sentirse más seguras como así también en un protocolo que sea visible en cada aula. -----

-----Sin perjuicio de lo expuesto, ponen en conocimiento del Cuerpo que el edificio de la F.C.E. no cuenta con espacios físicos puntualmente riesgosos, como sí sucede en otras Facultades o edificios, brindando algunos ejemplos y recalcan la importancia de las conductas humanas a los fines de contribuir a la seguridad de todos, desaconsejando con énfasis, por ejemplo, la utilización de bengalas o elementos similares, en la Facultad.-----

-----Asimismo, recuerdan que el trabajo vinculado a la seguridad debiera ser permanente y se ponen a disposición para cualquier consulta.-----

-----La Consejera REGOLI consulta respecto de los mecanismos de aviso disponibles en el edificio para los casos de emergencia. En ese sentido, los especialistas mencionan los sistemas de alarmas disponibles y los pulsadores que se están disponiendo para estos casos. Por su parte, el Consejero PERTICARARI consulta si este mismo trabajo se está realizando en todas las Facultades de la U.N.L., atendiendo a que muchos profesores dictan clases en distintas Unidades Académicas. En ese sentido, los especialistas comentan que en la F.C.E. se encuentran trabajando puntualmente a requerimiento del Decano, quien se ha mostrado desde un principio interesado y preocupado por la temática de seguridad e higiene. Asimismo, hacen saber al Cuerpo que ambos trabajan para la Dirección de Obras y Servicios de la U.N.L.-----

-----La Consejera DI RUSSO consulta respecto de la existencia de luces de emergencia en el edificio para los eventuales cortes de luz, lo que es respondido afirmativamente por los especialistas. Por su parte, la Consejera SÁNCHEZ ROSSI, pone de manifiesto el sentimiento de seguridad que se tiene cuando se ingresa al edificio de la F.C.E. y pone de relieve la importancia de las conductas humanas ante estas situaciones.-----

-----Antes de finalizar, el Presidente del Cuerpo expresa que el tema de seguridad e higiene en la Facultad implica un compromiso de la conducción pero también de todos los que forman parte de la comunidad universitaria, por lo que invita a los presentes a hacer llegar cualquier sugerencia que tengan al respecto.-----

-----Seguidamente, los Consejeros presentes proceden a agradecer a los técnicos especialistas por la información brindada, retirándose estos últimos del recinto.-----

-----Conforme a ello, se pasa a distribuir los asuntos entrados para la sesión del día de la fecha.-----

----- 5. ASUNTOS ENTRADOS: -----

----- 5.1. Diplomas. Pasa a la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza.-----

----- 5.2. Equivalencias. Pasa a la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza.-----

----- 5.3. Prácticas Académicas Internas. Pasa a la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza.-----

----- 5.4. Adscripciones. Pasa a la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza.-----

----- 5.5. Propuestas y dictámenes de concursos ordinarios. Pasa a la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza.-----

----- 5.6. Pedido de licencias. Pasa a la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza.-----

-----5.7. Proyectos referidos a propuestas de cronograma electoral para las Elecciones de Consejeros Directivos por el Claustro de Estudiantes, para el período 2019. Conforme a lo expresado por el Decano con anterioridad, se procede a dar lectura por Secretaría a los distintos proyectos presentados para el asunto en tratamiento. En primer lugar, se da lectura al proyecto presentado por el Decano de la Facultad, dirigido al Consejo Directivo, el que expresa: *“Elevo a su consideración propuesta de calendario electoral para las elecciones estudiantiles de 2018. Lamentablemente, a pesar de haberme puesto en contacto en forma personal e informalmente con tres Agrupaciones Estudiantiles interesadas, no se lograron acuerdos en las fechas. En consecuencia, y sin que esto obste a la función indelegable del Consejo de la fijación del calendario, elevo a consideración un Calendario que prevé la realización de las elecciones los días 10 y 11 de octubre, teniendo en cuenta para ello los siguientes eventos actualmente previstos, en la búsqueda de evitar superposiciones en las mismas con las elecciones estudiantiles. Consideramos que una superposición de fechas podría afectar la posibilidad de participación de los estudiantes en estas actividades. Las actividades previstas son: 3 y 4 de octubre, Encuentro de Jóvenes Investigadores de U.N.L.; 5 de octubre, Congreso Nacional de Innovaciones Educativas en la F.C.E.; 17, 18 y 19 de octubre: Reunión Anual de la Sociedad Argentina de Economía Agraria; 25 y 26 de octubre: Jornadas de Investigación en la F.C.E.; 1º de noviembre: disertación del Prof. MONEVA en la F.C.E. Con el ferviente deseo que en futuras ocasiones las Agrupaciones logren los acuerdos mínimos necesarios para la definición del Calendario Electoral, aprovecho la ocasión para saludarlos muy atentamente. Junta Electoral propuesta: Titulares: Leonardo DEB, Néstor PERTICARARI y Norma HUCK. Suplente: Liliana DILLON”*. En segundo lugar, se procede a dar lectura al proyecto presentado por la Consejera Micaela EUSEBIO, el que reza: *“Por medio de la presente como consejera Estudiantil de la agrupación Franja Morada me dirijo a Usted y por su intermedio al consejo Directivo para manifestarle nuestra propuesta para el calendario electoral de las próximas elecciones de Consejo Directivo por el claustro estudiantil. Desde nuestra parte entendemos que la participación estudiantil en los actos eleccionarios es un factor clave para garantizar una verdadera democracia y es por esto que creemos necesario poder contar con el suficiente tiempo para que estos procesos se den de una mejor manera. Por otra parte, creemos que contar con un tiempo prudencial nos dota de mayor planificación y concientización a la hora de transmitir la*

importancia a todos los involucrados en el acto eleccionario. Adjuntamos a la presente el cronograma electoral propuesto. Por lo expuesto le solicitamos tener en cuenta nuestra propuesta para el calendario electoral. Fecha propuesta para la realización de los comicios: 31 de octubre y 1º de noviembre de 2018”. Seguidamente, procede a darse lectura al proyecto presentado por los Consejeros ALETTI y GOROSITO: “Nos dirigimos a usted a los efectos de solicitarle - por su intermedio - al Consejo Directivo, tenga a bien aprobar la propuesta de Calendario Electoral 2018 para las elecciones de Consejeros Estudiantiles ante el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas de la UNL que como anexo se adjunta a la presente. Para ello nos proponemos exponer las siguientes consideraciones: QUE el Cuarto Turno de Examen ha quedado establecido en el periodo comprendido entre los días 12 a 22 de Octubre de 2018. QUE la presente propuesta considera que al realizarse la campaña electoral hasta 14 días antes del periodo de exámenes el mismo permite que la misma se desarrolle con normalidad mientras los y las estudiantes aún están a varios días del turno previsto y por ende pueden tener una participación más activa durante el proceso eleccionario. QUE garantizar la mayor participación estudiantil y en tal sentido revalorizar la realización de actos proselitistas como el debate de propuestas e intercambio de ideas, es necesario para consolidar y desarrollar una mejor y mayor democracia. QUE la experiencia nos indica que en la semana previa a los turnos de exámenes la concurrencia estudiantil a la Facultad sufre una importante merma, propia del tiempo prioritario que los y las estudiantes dedican al estudio para sus respectivos exámenes finales. QUE contemplar la realización de los actos eleccionarios en los días 3 y 4 de Octubre permite que los y las estudiantes que participan en el proceso eleccionario, dispongan de una semana entera anterior al turno para afianzar y afrontar un turno de examen y diversos parciales que se desarrollan en la semana siguiente como lo son Administración General 8/10, Instituciones de Derecho I 10/10, Administración Pública 11/10, Matemática Básica 2da parte 11/10 y Sistemas administrativos 8/10. QUE la realización de los actos eleccionarios en los días 3 y 4 de Octubre facilita a los y las estudiantes que realizan actividades políticas en la Facultad poder organizar de la mejor manera el estudio y la preparación para los exámenes finales y parciales previstos. En tal sentido, y en el centenario de la Reforma Universitaria, reivindicar que los y las estudiantes somos sujetos activos de participación política y decisión en la Facultad y se debe fomentar los mecanismos para propulsar tales derechos. QUE la realización de los comicios en fecha posterior al turno de examen puede generar inconvenientes que vulneren la real participación estudiantil, considerando que la experiencia nos indica la disminución en la concurrencia de estudiantes post turno de exámenes. QUE la modificación del periodo del Cuarto Turno de Exámenes ha llevado a que a posterior de su finalización se concentren muchas instancias parciales como son: Instituciones de derecho II el 23/10, Introducción a la economía 7 y 8 del 11, Planeamiento y control 7 y 14 del 11, Sistemas administrativos 5/11, Administración pública el 1/11, Análisis Matemático 16/11, Conducción de las organizaciones 25/10, Contabilidad 2da parte 12 y 13 del 11, Costos y gestión 9/11, Inglés I 26/10, Inglés II 24/10, Inglés técnico 6/11. QUE respecto al considerando anterior y lo ya expuesto en los argumentos anteriores, la superposición de instancias evaluativas perjudica la real participación estudiantil en el ejercicio democrático de la elección de sus representantes. QUE la presente propuesta se ajusta a los plazos previstos en el Reglamento Electoral de la Universidad Nacional del Litoral, Título IV, Cap. III, arts. 39º y 41º. Por todo lo expuesto, ponemos a consideración la aprobación de la propuesta que como anexo se adjunta a la presente. Sin más, esperando contar con una respuesta favorable, lo saludamos atentamente. Fecha prevista para la realización de los comicios: 3 y 4 de octubre de 2018”. Conforme a lo acordado, se prosigue con la lectura de la nota presentada por el representante de la Agrupación JUP, dirigida al señor Decano, la que expresa: “Por medio de la presente, nuestra Agrupación Estudiantil JUP y por su intermedio a nuestro Honorable Consejo Directivo, elevamos adjunta propuesta de Calendario Electoral para las elecciones de Consejeros por el Claustro Estudiantil correspondiente al período 2018-2019. Creemos que los procesos electorales son la expresión más pura de la democracia, por ende, es de vital importancia que los mismos puedan ser llevados delante de la forma más transparente y ordenada posible, garantizando la mayor participación de nuestros compañeros estudiantes, los cuales tiene el derecho y el deber de poder elegir a sus representantes en nuestro órgano de cogobierno. Nuestra propuesta tiene como objetivo un calendario electoral que contenga plazos justos y claros, los cuales, nuestra institución debe garantizar, para lograr como resultado que estas elecciones estudiantiles sean un reflejo de la voluntad popular del estudiantado de la Facultad de Ciencias Económicas. Sin más, adjuntamos nuestra propuesta de calendario electoral, esperando una respuesta favorable. Día y hora de realización de escrutinio: 8 de noviembre, a las 20 hs. (fdo.) Iván Gómez.” Por último, se procede a dar lectura a la nota enviada por el Consejero OLIVARES al Decano de la Facultad referida al tema en tratamiento: “Me dirijo a Ud. con motivo de haberme anoticiado del Orden del Día para la sesión ordinaria del Consejo Directivo a realizarse en el día de la fecha, a la que por razones ajenas a mi voluntad vinculadas a contingencias sobrevinientes no podré asistir. De la lectura del dicho Orden del Día se observa el ingreso de cuatro proyectos sobre un mismo tema, puntualmente el cronograma de elección de Consejeros del Consejo Directivo, correspondiente al Claustro de Estudiantes, las que por razones estatutarias de la U.N.L. deben llevarse a cabo cada año. En forma inmediata me impuse del contenido de los cuatro proyectos aludidos y se observa que dos de ellos, debido a la fecha de inicio del cronograma propuesto no podrían prosperar si al tratamiento de los mismos se les diera el trámite habitual para análisis en Comisión de Interpretación y Reglamento, la cual integro, y despacho mediante su tratamiento en una próxima sesión del Consejo Directivo. Por ello, tal condicionamiento objetivo derivado del curso inexorable del tiempo, tornaría materialmente imposible poder considerar tales opciones. Por ello, ante la posibilidad de que el tratamiento del tema en cuestión sea efectuado sobre tablas, vía reglamentaria que posibilitaría tratar en pie de igualdad de condiciones los cuatro proyectos presentados por las razones señaladas y reiterando mi imposibilidad de asistir a la sesión del día de la

fecha, es de mi interés transmitir por este medio al Consejo Directivo, mientras el mismo así lo autorice, mi parecer, sin perjuicio de que no pueda ser considerado como una exposición de Consejero en el ámbito de la sesión, ni computado como voto en sentido alguno. Analizados los cuatro proyectos con sus respectivos fundamentos, se observa que las tres Agrupaciones Estudiantiles han planteado cronogramas que resultan de sus respectivos intereses, no por ello menos fundadas. Que desde la gestión de la Facultad se han hecho reiterados esfuerzos para instar al diálogo para arribar a una propuesta de consenso, esfuerzos que me constan, se han realizado más de una vez. Que ante esta situación, me parece de una absoluta pertinencia y cumplimiento del deber por parte del señor Decano de proponer una alternativa objetivamente fundada y que trate de contemplar los condicionamientos devenidos de la propia dinámica del funcionamiento de la Facultad, otras actividades agendadas, derivadas de compromisos institucionales asumidos por esta Facultad, y componer una fecha que se ubica dentro del rango de fechas propuestas por las tres Agrupaciones Estudiantiles. Dicho proyecto resulta objetivo, en cuanto a su fundamento de la oportunidad de su cronograma así como imparcial en el sentido de que no coincide con ninguna de las tres pretensiones de las Agrupaciones Estudiantiles. Ante la situación a la que se ha arribado, donde los integrantes de un mismo estamento no han podido arribar a un consenso, opción que reitero hubiese sido deseable, y ante el deber de responsabilidad de cumplir con los mandatos estatutarios sobre la concreción de las elecciones dentro del año, resulta necesario recurrir al medio idóneo y legítimo previsto en el marco normativo de la Universidad y de la Facultad. Por ello, retirando mi carácter de miembro de la Comisión de Interpretación y Reglamento, es mi interés manifestar mi parecer a favor del proyecto presentado por el señor Decano. (fdo.) Consejero OLIVARES.”-----

-----Seguidamente y habiendo finalizado la lectura de los proyectos presentados, pide la palabra el Consejero REINHARDT, el que expresa: “Quería hacer una pequeña intervención. En primer lugar, celebrar esta actitud de habernos convocado a las distintas Agrupaciones para poder consensuar una fecha entre todos respecto al calendario electoral. Entendemos que, a partir de no haber podido llegar a un acuerdo, hemos presentado una propuesta propia que entendemos la más pertinente de acuerdo a poder garantizar la mayor participación estudiantil, entendiendo que la misma se estructura dos semanas después de los Turnos de Examen, que es como la tradición de nuestra Facultad así lo indica, como sucedió en el año 2014, en el año 2016, con altos índices de participación. Entendemos, también, que de alguna forma le otorga previsibilidad a las Agrupaciones que tenemos que llevar adelante el proceso de elecciones, no sólo en el ámbito del Consejo Directivo, sino también organizar un proceso electoral en lo que es el ámbito del Centro de Estudiantes. En ese sentido es que hemos presentado una propuesta propia, por lo que quiero adelantar que, desde nuestra Agrupación, vamos a acompañar que el tratamiento se pueda dar ‘Sobre Tablas’, porque entendemos que hay propuestas que, de no efectuarse este tratamiento, no podrían ser incluidas en un tratamiento en Comisión por una cuestión de plazos. Y entendemos que se deben respetar todas las voces y opiniones de todos los Consejeros, es por eso que vamos a acompañar que el tratamiento se pueda llevar adelante ‘Sobre Tablas’, pero adelantando nuestro voto hacia el Proyecto que hemos presentado por las razones que he expuesto recién y también por las que fundamentamos en el escrito.”-----

-----El Consejero DE PONTI propone que, previamente, se vote si se hace lugar al pedido de tratamiento sobre tablas del asunto en discusión.-----

-----Seguidamente, se pone a consideración del Cuerpo el tratamiento sobre tablas del presente asunto, siendo aprobado su tratamiento sobre tablas por unanimidad.-----

-----Acto seguido, el Consejero ALETTI pide la palabra y expresa: “Primero que todo, agradecemos la predisposición al diálogo, por habernos convocado de manera informal previo a lo que es esta Sesión para consensuar una posible fecha, que es un acto que entendemos bastante orientado al diálogo y a la convivencia y bastante sano para la Facultad de seguir replicando en años posteriores. Nosotros propusimos la fecha del 3 y 4 de octubre porque consideramos que justamente y lo que uno ve en la Facultad, y yo creo que los docentes también lo ven, es que la cantidad de estudiantes empieza a disminuir bastante en lo que es la semana previa al Turno de Examen y después del Turno de Examen. Apuntando a lo que es la mayor participación estudiantil, que el estudiante pueda, los días de elecciones, estar con una mayor predisposición a escuchar las propuestas de sus compañeros e incluso realizarse un intercambio de ideas y consideramos que, al estar tan cercanos a lo que es la fecha del Turno de Examen, el estudiante tiene otras preocupaciones en la cabeza y que, quizás, el hecho de estar haciendo coincidir lo que es el calendario electoral, con las fechas de examen particularmente, con lo que es la semana previa al Turno y la mayoría de los parciales que, como hemos puesto a consideración, hay; consideramos que la mejor propuesta sería tenerlo una semana antes, ya que incluso estamos dentro de los plazos reglamentarios. Queremos hacer un fuerte hincapié en ese sentido, que los estudiantes merecen participar y no se pierdan de participar del proceso electoral, que la cercanía del Turno generalmente complica la participación estudiantil y abogar para que en años posteriores podamos tener una Facultad que logre un acuerdo común entre todas las Agrupaciones.”-----

-----El Consejero PERTICARARI, por su parte, expresa que teniendo en cuenta los tiempos, él no ve ningún inconveniente en que se acepte la fecha propuesta por el Decano, si bien, en dicho caso, las elecciones se realizarían en la semana previa al Turno de Exámenes. Expone que, según su criterio y su experiencia, realizar las elecciones después de dicho turno implicaría correr demasiado la fecha. Basándose en la práctica que, entiende, tienen los estudiantes, tanto en hacer campañas como procesos electorarios, explica que todos saben que si los comicios se llevan a cabo los días miércoles y jueves, ello quiere decir que la campaña electoral terminaría el día lunes previo. Por lo tanto, explica, la campaña electoral propiamente dicha se realizaría con la mayor parte de los estudiantes dentro de la Facultad. Por ello, entiende que no habría ningún problema en que el acto electoral se realice los

días 10 y 11 de octubre teniendo en cuenta, además, que los estudiantes saben que su voto para el Consejo Directivo es obligatorio.-----

-----Por su parte, la Consejera DI RUSSO consulta respecto de si algunas Agrupaciones propusieron que los comicios se realicen en un solo día, en vez de dos, toda vez que de la lectura de algunos proyectos se entendió esta idea. El Presidente del Cuerpo aclara este tema interpretado los proyectos presentados, ya que a pesar de que en los mismos figura un solo día para la realización de las elecciones, entiende que en todos los proyectos presentados se proponen dos días a esos fines.-----

-----Seguidamente, se pasa a votar los tres proyectos presentados. En primer lugar, se pone a consideración el proyecto presentado por los Consejeros Nicolás ALETTI y Maximiliano GOROSITO, recibiendo dos votos a favor. Seguidamente, se pone a consideración el proyecto presentado por la Consejera Micaela EUSEBIO, recibiendo cuatro votos a favor. Por último, se pone a consideración el proyecto elevado por el Decano de la F.C.E., el que recibe once votos a favor, quedando este último aprobado por mayoría y que consta en el Anexo 14. -----

----- 5.8. Proyecto referido a la creación de comisiones parciales. Pasa a la Comisión de Enseñanza. -----

----- 5.9. Proyecto referido a la eliminación del Art. 46° del Régimen de Enseñanza de la F.C.E. Pasa a la Comisión de Enseñanza.-----

----- 5.10. Pedido de rectificación de la Resolución C.D. N° 588/18 por la que se designan a los docentes a cargo de la asignatura ECONOMÍA Y POLÍTICA ECONÓMICA del Doctorado en Administración Pública. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza.-----

-----5.11. Pedido de modificación del programa de la asignatura ESTADO Y SOCIEDAD de la Maestría en Administración Pública. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza.-----

-----5.12. Pedido de designación de docentes para la asignatura CONTABILIDAD PÚBLICA de la Maestría en Administración Pública. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza.-----

-----5.13. Pedido de designación de docentes para la asignatura FINANZAS PÚBLICAS Y POLÍTICA FISCAL de la Maestría en Administración Pública. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza.-----

-----5.14. Pedido de designación de docentes para la asignatura MÉTODOS CUANTITATIVOS de la Maestría en Administración Pública. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza.-----

-----5.15. Pedido de designación de docentes para la asignatura ANÁLISIS Y SOCIOLOGÍA ORGANIZACIONAL de la Maestría en Administración Pública. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza.-----

-----5.16. Donación de bibliografía realizada por el Sr. Esteban LARROZA. Pasa a la Comisión de Hacienda y Enseñanza.-----

-----Por último, el Presidente del Cuerpo informa que han solicitado justificación de inasistencias los Consejeros OLIVARES, HAQUIN, MEYER, COELHO y MARCHI, las que son aceptadas por el Cuerpo.-----

-----Sin más temas que tratar, se da por finalizada la sesión, siendo las veinte horas y treinta minutos.-----